



**AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)**

### **CONVOCATORIA:**

Con fecha 29 de Agosto de 2023, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: “En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión extraordinaria que se celebrará el día 31 de Agosto de 2023, a las 18:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples municipal (Teleclub), en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

- Punto Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- Punto Segundo.- Aprobación Presupuesto Municipal Único del Ejercicio 2.023.
- Punto Tercero.- Aprobación dedicación parcial Concejal.
- Punto Cuarto.- Revocación Resolución nombramiento Junta de Gobierno.
- Punto Quinto.- Aprobación equiparacion salarial puesto Agente de Innovación Tecnológica.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica.  
La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040  
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C  
N.R.E.L. 01040681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kg9bReysYBPLxdiAXamjhQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	29/08/2023 14:49:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kg9bReysYBPLxdiAXamjhQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kg9bReysYBPLxdiAXamjhQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

